

# El Castellano

Urgencia, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-8-3  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 86  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUBSCRIPCIÓN:  
En la capital: 8 pesetas mensuales  
En el extranjero: 12 pesetas mensuales  
Fuera de la capital: 12 pesetas mensuales  
Año: . . . . .  
Semestre: . . . . .  
Trimestre: . . . . .  
Mensual: . . . . .  
Retrospectivos: . . . . .

## CRONICA DE MADRID

### EL AUTOMOVIL FANTASMA

Cuando el difunto Maciá venga a Madrid, se preceda un espectáculo de majestuosidad y grandeza preparado hábilmente para colibrir el ánimo de aquellos ministros a los que venga a arrancar algo en beneficio de la decantada autonomía. No le faltaban amenazas y desplantes delante de las masas catalanas, movilizadas teatralmente para que en el Voto de España se creyera que Cataluña idolatraba a los hombres de la Esquerra.

Desde que murió el primer presidente de la Generalidad, han remitido las manifestaciones públicas y las grotescas comparsas que organizaban los consejeros del Gobierno autónomo. Ahora, en derredor de la primera autoridad catalana, hay más silencio y menos boato: lo que no quiere decir que haya renunciado a las pingües ventajas que lleva inherente el cargo.

Varios días ha estado en Madrid don Luis Companys, según sus manifestaciones, en viaje de cortesía, pero absolutamente nadie está conforme con que la visita no tenga otros alcances.

Por lo pronto, ha venido acompañado del consejero de Hacienda, y ambos han sido recibidos por los ministros de Hacienda y Obras Públicas. El mencionado consejero atribuye al viaje gran importancia toda vez que ha dicho a los periodistas: «Tratamos con el señor Lara de la manera de acelerar los trámites necesarios para la valoración de los servicios. Con el mismo objeto conferenciamos con el ministro de Obras Públicas, con quien habíamos además de la colaboración del Estado en algunas obras públicas que en Cataluña se realizan, tales como la de los enlaces ferroviarios y la construcción del pantano de Carpiá. Y sé que en las declaraciones efectuando a una serie de problemas para los cuales los catalanes quieren la preste ayuda el Gobierno de Madrid. Como se ve, ya no es tan solo de cortesía el viaje del presidente de la Generalidad.

Además, y esto es lo verdaderamente incomprendible, el señor Companys se ha dedicado a celebrar visitas y comidas con los señores Azana, Casares Quiroga, Marcelino Domingo y algunos otros del desdichado equipo. Y hay quien ha atribuido importancia a esos conciliabulos y cabildos.

El señor Companys, cuya historia no es nada envidiable, se dice izquierdista, tiene verdadera aversión a las derechas, y desde luego no está de acuerdo con el Gobierno del señor Lerroux, como en el último debate político quedó patente por las incoherentes manifestaciones de ese pobre hombre que ha sido ministro de la República y que se apellida Santaló.

De manera que lo que no se puede consentir ni aceptar bajo ningún pretexto, es que las autoridades de Cataluña vengán a inmiscuirse en las cosas del resto del país. Pasa ya los límites de la incongruencia que que está vedado a los no catalanes ni intervenir en las cosas de Cataluña, y, sin embargo, que los catalanes no sólo intervengan en las nuestras, sino que quieran hasta imponernos una política determinada.

Estos días el automóvil del presidente de la Generalidad, atravesaba las calles madrileñas a una velocidad peligrosa sin acatar las disposiciones sobre la circulación y llevando en el interior con su usufructuario, algún personaje de los que fueron ministros en el Gobierno del que participó el señor Companys.

Se había de conjuras políticas, de que Cataluña es el lugar donde se preparan los acontecimientos con toda impunidad y hasta con todas las facilidades posibles.

El automóvil fantasma se ha llamado al del presidente de la Generalidad, y lo más acertado hubiera sido llamarle el automóvil del que se pasean los fantasma, ya que lo han ocupado Azana, Casares Quiroga y otros fantasmones de triste recordación.

## Notas municipales

### MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas cada uno, dos individuos por encontrarse en completo estado de embriaguez, yendo cantando por la calle de Lamin Calvo, a primera hora de la madrugada de hoy y con dos pesetas cada uno, dos mujeres por acudir ruidos después de la hora señalada y tender ropas por la parte de fuera del balcón de su habitación.

## Juventudes Católicas Parroquiales

### SAN LORENZO EL REAL.

Mañana domingo 25, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo, los actos religiosos que con motivo del primer aniversario de su fundación ha organizado la Juventud Católica de esta parroquia.

A las ocho y cuarto, misa de comunión general en la que distribuirá la Sagrada Forma, el Excelentísimo señor Arzobispo.

A las diez y media, en la que el coro femenino entonará una magnífica misa.

A las seis y media, función solemne en la que predicará el Comisario de las Juventudes don Onofre Sáiz Calzada; exposición y reserva.

Los invitados al acto tendrán puesto reservado; se ruega a los señores socios tengan la más puntual asistencia.

Las colectas de este día se adjudicarán a la Juventud Católica parroquial, para sus fines benéficos.

## Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de octubre de 1.912, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1934 a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su plaza de Alonso Martínez.

En dicha Junta después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía, proposiciones relativas a amortizaciones y a dividendo activo, y renovación parcial del Consejo.

Será necesario para concurrir en la Junta que antes del día 27 de diciembre mes de diciembre se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir, sus acciones o resguardos representativos de ellas, en los lugares depositados en algún establecimiento; todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregarse en la tarjeta que servirá además para justificar su derecho de asistencia, y para recoger, mediante devolución de aquella, sus títulos o resguardos después de celebrada la Junta.

El derecho de asistencia sólo puede ejercerse personalmente o por apoderamiento especial ante Notario y también por encargo expreso en documento privado, garantizado, en caso de duda, la firma del comitente por persona de reconocido crédito a juicio del Consejo.

Burgos 29 de noviembre de 1933.— Por la Compañía de Aguas de Burgos.— El Director-Gerente, Pascual Eguilavay.

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Comisión de Arbitrios ha acordado abrir un concurso entre los industriales de esta ciudad, para la adquisición de mil chapas de metal, para la matrícula de bicicletas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Oficina de Arbitrios, donde se admitirán hasta las doce horas del día 3 de Marzo próximo, las proposiciones que se presenten en pliego cerrado, juntamente con los modelos.

Burgos 23 de Febrero de 1934.— El Presidente, Luis Labán

## GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

## J. DEL VAL MEDICO-DENTISTA

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda. Antos Plaza del Arzobispo

## El plan parlamentario del señor Alba

### Melquiades Alvarez, los regionalistas y las derechas coinciden en los puntos fundamentales

Publicamos a continuación las notas oficiales de las minorías de derechas en contestación al plan parlamentario del señor Alba (don Melquiades),

LA MINORIA DE ACCION POPULAR

El señor Gil Robles entregó a la Prensa la nota en que su minoría contesta a la propuesta del señor Alba. Dice así: «La minoría Popular Agraria ha estudiado con la más benevola atención el plan parlamentario elaborado por el presidente de la Cámara y sometido al examen de los jefes de los distintos grupos. Ha de recordarse la minoría Popular Agraria que desde el primer momento ha prestado al Gobierno y al presidente de las Cortes una patriótica colaboración, inspirada más que en conveniencia de grupo en el deseo de que acometera con decisión y autoridad la magna obra de reconstrucción nacional y de rectificación de errores pasados, que exige imperiosamente la opinión pública.

Para facilitar esta tarea, incluso llegó la minoría popular agraria, en su espíritu de sacrificio, a consentir el aplazamiento de determinados problemas constitutivos de compromisos electorales solemnemente contraídos ante el país. Al obrar así la animaba la esperanza de que el Gobierno se apresurase a dar la primacía a proyectos urgentes de altísimo interés general. No ha sido así. El Gobierno, director e impulsor de la obra legislativa en todo el régimen parlamentario, ha abandonado unos y otros problemas, sumiendo la vida política española en un marasmo peligrosísimo, del que urge salir a todo trance.

Por eso, ante el requerimiento del señor presidente de la Cámara, la minoría Popular Agraria hace constar:

Primero. Que dará cuantas facilidades sean precisas para que pueda realizarse el plan parlamentario de trabajos urgentes, esperando que se coloquen en esa misma actitud otros grupos que hoy practican una clarísima obstrucción parlamentaria.

Segundo. Que como en el plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de amnistía, derogación de la ley de Términos municipales, revisión de la Reforma Agraria, crédito agrícola haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no responderá a las exigencias del sentir nacional.

## LOS AGRARIOS

La minoría Agraria facilitó una nota firmada por el señor Martínez de Velasco, que dice: «La minoría Agraria ha examinado la propuesta que personalmente hizo ayer a su jefe señor Martínez de Velasco, el presidente de la Cámara en orden a determinar lo que pudiera servir de base a una actuación parlamentaria, con el fin de hacerla eficaz.

Reconociendo el buen deseo en que ello está todo inspirado, la minoría tiene que comenzar esta nota haciendo la declaración expresa de que por deberes que le impone su propia representación y los compromisos electorales contraídos, los cuales no puede ni quiere desvirtuar, está dispuesta a mantener en todo momento su propia significación en que ello sea obstáculo para coincidir en la apreciación de la necesidad de que la vida del Parlamento adquiera un normal desarrollo.

En los momentos actuales y suficiente para un regular funcionamiento de la labor de las Cortes, derivada de la iniciativa del Gobierno, traducido en los correspondientes proyectos de ley dictaminados por las Comisiones y mientras se ejecutan otros, no ve esta minoría razón para que se prescinda de los que existen, acudiendo al Gobierno para que los complete con otros de carácter urgente, que como cuanto se relacione con el paro obrero, pueda merecer la urgentísima atención de la Cámara, sin distinción de partidos.

La derogación de la ley de Términos municipales, como regular el cumplimiento de los preceptos constitucionales de la extinción del presupuesto de culto y clero, el dictamen de la Comisión de Responsabilidades para terminar con un problema que por designio de la Cámara debe tener un fin normal y justo; la amnistía, compromiso del Gobierno en su declaración ministerial, sin que hasta ahora lo haya hecho efectivo, la necesidad de normalizar la situación económica con la presentación y discusión de los presupuestos dentro de un plazo señalado en la ley fundamental, así como la necesidad de reformar la ley agraria, haciéndola eficaz y suprimiendo de la misma aquellos preceptos que pugnan con los principios expresamente contenidos en la ley fundamental, sería tarea que sin excusar aquella que impusiera la cotidiana labor del Gobierno, podía dar sensación al país, no solo de que la labor de las Cortes que se eligieron no es estéril, sino que además de responder a otros mandatos, se aceptara integra-

## LOS REGIONALISTAS

La minoría regionalista, en contestación a la consulta que se ha servido dirigir el presidente sobre el plan parlamentario a desarrollar, manifiesta que si ha de responder al claro mandato popular que significaron las elecciones pasadas, considera en primer plano de urgencia la discusión sobre los dictámenes de la ley de Términos municipales, responsabilidades, amnistía parcial y haberes del clero, que por iniciativa ministerial figuran en el orden del día.

Igualmente desearía que el Gobierno adoptase otras iniciativas parlamentarias, como amnistía total, revisión de las leyes laicas, modificación de la reforma agraria, etc., cosas todas que responden al sentir nacional, expresado por el cuerpo electoral. Asimismo estimamos indispensable la votación de un presupuesto antes del día 31 de marzo, para el normal desenvolvimiento de la vida administrativa nacional y garantía de la misma.

## RENOVACION ESPAÑOLA

Respecto a la consulta, el presidente de Renovación española estima:

Primero. Que proceda la inmediata discusión de dictámenes que como el de derogación de la ley de Términos municipales, amnistía parcial, responsabilidades y haberes del clero, que figuran en el orden del día como consecuencia de la iniciativa del Gobierno.

Segundo. Que es indudable, que es ineludible, así para el cumplimiento estricto de la Constitución, como para la solución de los más importantes problemas que preocupan al país, la votación de un presupuesto antes del 31 de marzo, para lo cual esperan del Gobierno la presentación del oportuno proyecto de ley.

Tercero. Que igual rango de urgencia atribuya al proyecto de amnistía presentado al presidente por los cuatro jefes de las minorías regionalista, popular agraria, agraria y Renovación española, y

Cuarto. Reconociendo esta preferencia, ningún inconveniente tiene de facilitar la discusión por la Cámara de todos los demás puntos mencionados en la nota-programa del señor presidente.

## LA MINORIA REGIONALISTA

«La minoría regionalista estima absolutamente necesario que las Cortes actúen con eficacia, atendiendo de un modo preferente a los problemas que afectan a la vida del país con apremio inaplazable. Esta preferencia no es de significar que se eliminen aquellos otros problemas en los que pueda haber discrepancias, ya que el Parlamento es lugar de discusión y su actuación no requiere unanimidad entre los distintos sectores de la Cámara.

La preferencia significa sólo que no se han de subordinar grandes problemas nacionales a algunas cuestiones en las que sí se separa el encuentro podría llegarse fácilmente a fórmulas satisfactorias, y en las que, en todo caso, ha de prevalecer el voto de la mayoría. Pero esta eficacia de actuación requiere dos condiciones esenciales: Primera, que ningún grupo, utilizando los medios reglamentarios, perturbe la vida normal de las Cortes por imponer a los demás su propio pensamiento; segunda, que el Gobierno cumpla su misión impulsora presentando al Congreso en forma adecuada proyectos de ley encaminados a resolver aquellos problemas sobre cuya urgencia es general el convencimiento, y entre ellos, de modo inexcusable, el presupuesto, en el que se ha de traducirse de manera concreta el pensamiento del Gobierno y de las Cortes en orden a la vida económica, política y social de España.

De estas dos condiciones, más esencial e insustituible es la segunda que la primera.

La minoría regionalista opina que si existiera esa acción de Gobierno, impulsando con iniciativas oportunas la función legislativa, no habría de tropezar, atendida la composición de la Cámara, con obstáculos que no pudieran superarse. En todo caso, la minoría regionalista está dispuesta a dar todas las facilidades y hacer cuanto de ella dependa para que el Parlamento no deje de ser un órgano adecuado para dar solución a los problemas vitales de España.

## DON MELQUIADES ALVAREZ

A última hora en su despacho de la Presidencia del Congreso, conferenció el señor Alba con don Melquiades Alvarez.

A la salida, don Melquiades Alvarez manifestó que le habían dicho que su minoría le daría, desde luego, toda clase de facilidades para realizar el plan parlamentario por el propuesto, pero creía

## LA SESION SECRETA

### (De nuestros colaboradores)

Es peor de lo que creía. Había leído en textos de varios idiomas las desventajas inherentes al sistema parlamentario, su esterilidad, el ambiente pasional del partidismo que envanece los problemas con resolución más diáfana, las compendiosas...

Había seguido en periódicos y revistas el proceso de descomposición y de descredito de los distintos Parlamentos del mundo, pero, a pesar de ello, muchas veces me ha sorprendido un sentimiento entre risa, asco y pena al contemplar desde dentro la vida de un parlamento.

Si no tuviéramos la satisfacción de trabajar con éxito algunas veces, explotando el vimiento de la investigación parlamentaria, para conseguir beneficios en los intereses de las provincias que representamos, y la utilidad de explotar al máximo el radio de acción que disfraza la tribuna parlamentaria para exponer principios que estimamos salvadores, difícilmente podríamos excusar ante nosotros mismos nuestra ocupación de un escatón en el Parlamento.

No he visto, en dos meses y pico de funcionamiento del Parlamento, su utilidad más que para que los diputados desahogaran su agudeza de ingenio, y su preocupación con o sin eufemismo, en el ataque al enemigo. Estas son las virtudes que se aplauden.

Alguien con quien comentaba estos parcos términos, me arguyó que habíamos tenido debates políticos espléndidos, que habían servido para explicar actitudes y definir posturas. Pero, no se hubiera logrado esto igualmente dando nota a los periódicos?

Hay espectáculos parlamentarios que el sentido común se resiste a comprender. Con motivo de esta fórmula de gobierno minoritario que regó los destinos de este país ocurrió un hecho bastante raro, tan pintoresco que vale la pena recordarlo.

Al votarse una proposición pidiendo al Gobierno que se convocasen elecciones provinciales y municipales, surgió este resorte tan parlamentario y tan incomprendible como es el de «cuestión de confianza». «Es útil o nocivo para España votar tal o cual proposición? Constatadas en ambiente de sesiones, todas las opiniones se deberían adoptar la resolución más inteligente.

Pero en el Parlamento todo es distinto, y otros que el gobierno hasta cuestión de confianza que no hubiera elecciones. Pero vemos con la mayor estupidez, que persona tan inteligente como el excmo. señor Lerroux, se haya en nombre de los agrarios digo que deben convocarse elecciones; pero como su ministerio va a ser contrario de lo que siento y voto con el Gobierno. Si el Gobierno no acepta cuestión de confianza, se declara posición declarando que el señor Lara entiende de hacienda, y los señores diputados ministeriales cometerían tan terrible desacato a la verdad, votando afirmativamente.

Como las instituciones corrompen a los hombres es posible que dentro de algún tiempo haya ya incongruencias semejantes.

¿Tendría arreglo al Parlamento si las sesiones fueran secretas? Porque días pasados tuvimos sesión secreta (para discutir la sesión o no sesión del edificio del Senado a Tribunal de Garantías) que se distingue de las demás sesiones municipales sobre en que las tribunas están desocupadas, y en que se puede fumar. Pues bien, sustentando casi todas las minorías de la Cámara el mismo criterio sesionista, se desvirtuó la discusión en términos tan cordiales que todos acataron dejando a un lado discrepancias de menor cuantía—la actitud anti-ciesionista que sostenía desde un principio la minoría socialista solamente. Pero es que el señor Prieto declaró que en sesión secreta no había porque sostener la tarta parlamentaria, se declara aristocrática frustrado y tradicionalista de toda la vida. Entonces bantón inspiradísimo a la tradición y a la cultura, y ayudado por el señor Beteiro hizo tal apología del Senado y tal adujo tales argumentos que movió a todos sus adversarios implacables de las sesiones públicas a conculgar en las sesiones secretas. Allí se hizo una revisión constitucional compartida por todos. La sesión se desarrolló dentro del mejor ambiente de comprensión y cordialidad expresando cada cual sus ideas y honradamente lo íntimo de su pensamiento. Nada de cuestiones de confianza, ni instrumentos de tortura, como es de la obstrucción, fueron allí empleados.

¿Por qué no tratamos de la amnistía en sesión secreta, donde las actitudes galardas y las eficaces se confunden?

## BOLETIN OFICIAL

### Ministerio de la Gobernación.

Se anuncia durante el plazo de treinta días concurso para cubrir, en propiedad las Secretarías con prendidas en la relación que figura en la «Gaceta», entre ellas la de Castrojeriz, con 5.000 pesetas.

### Gobierno Civil.—Circular de la Inspección provincial veterinaria pidiendo informes a los Alcaldes e inspectores municipales sobre las existencias en sus respectivos municipios de cerdos cebados para el abastecimiento de mercados.

Diputación provincial.—Se señala el día 2 de marzo para los ejercicios de oposición a una pensión costada por la Excmo. Diputación, para estudios de Bellas Artes.

### Curso de Jurados.—Lista de miembros que tienen derecho a figurar en la de Jurados del Juzgado de Salas de los Infantés.

## CONFERENCIA POLITICA TRADICIONALISTA

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## EL MARQUES DE LA ELISEDA.

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## CONFERENCIA POLITICA TRADICIONALISTA

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## EL MARQUES DE LA ELISEDA.

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## CONFERENCIA POLITICA TRADICIONALISTA

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## EL MARQUES DE LA ELISEDA.

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## CONFERENCIA POLITICA TRADICIONALISTA

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## AVISOS Y CONVOCATORIAS

### JUNTA DE CELADORAS DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.

Mañana, cuarto domingo de febrero, a las cinco de la tarde, se tendrá en la Iglesia de La Merced la Junta mensual ordinaria de Celadoras del Apostolado de la Oración, en la forma acostumbrada. Se ruega la puntual asistencia.

### PARTIDO NACIONALISTA ESPAÑOL.

Mañana domingo, día 25, a las cinco de la tarde, se celebrará en su domicilio, Progreso, 1, 1.ª junta general para la constitución del mismo en esta provincia. Se ruega la asistencia de los simpatizantes con la ideología nacionalista a dicha reunión.

### ESTANISLAOS-TARSICIOS.

Mañana domingo, además de la misa reglamentaria de ocho y media, corresponde tener la vigilia de Tarsicios, a las once, en la Iglesia de la Merced.

A continuación, se reunirán los Congregantes para tratar de asuntos pendientes.

### PENA TAURINA BURGALESA.

Esta Peña Taurina, celebrará junta general mañana domingo, a las once de la mañana en primera convocatoria, y a las cinco y media en segunda, en su domicilio social, Pablo Iglesias, 34 bajo, y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.ª Elección de una comisión con carácter provisional, para que se encargue de llevar a cabo las gestiones necesarias para la constitución de la Sociedad.
- 2.ª Lectura del reglamento para su aprobación o rectificación.
- 3.ª Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia a todos los señores socios.

Nota.—Todos los señores que ingresen como socios antes de celebrarse la junta, figurarán como fundadores y no aportarán cuota de entrada.

## BOLETIN OFICIAL

### Ministerio de la Gobernación.

Se anuncia durante el plazo de treinta días concurso para cubrir, en propiedad las Secretarías con prendidas en la relación que figura en la «Gaceta», entre ellas la de Castrojeriz, con 5.000 pesetas.

### Gobierno Civil.—Circular de la Inspección provincial veterinaria pidiendo informes a los Alcaldes e inspectores municipales sobre las existencias en sus respectivos municipios de cerdos cebados para el abastecimiento de mercados.

Diputación provincial.—Se señala el día 2 de marzo para los ejercicios de oposición a una pensión costada por la Excmo. Diputación, para estudios de Bellas Artes.

### Curso de Jurados.—Lista de miembros que tienen derecho a figurar en la de Jurados del Juzgado de Salas de los Infantés.

## CONFERENCIA POLITICA TRADICIONALISTA

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## EL MARQUES DE LA ELISEDA.

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## CONFERENCIA POLITICA TRADICIONALISTA

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## EL MARQUES DE LA ELISEDA.

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## CONFERENCIA POLITICA TRADICIONALISTA

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## EL MARQUES DE LA ELISEDA.

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.

## CONFERENCIA POLITICA TRADICIONALISTA

Mañana, día 25 de los corrientes, se celebrará, Dios mediante, en el Teatro Principal de esta ciudad una conferencia sobre principios doctrinales de política Tradicionalista y su aplicación a las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra patria.

Dicha conferencia constará de dos partes, la primera a cargo de Don Jose María Arauz de Robles y la segunda al de Don Luis Hernando de Larramendi

ambos Abogados y destacadas y prestigiosas personalidades de la Comunidad Tradicionalista Española.

Las invitaciones para el acto, que tendrá lugar a las ONCE EN PUNTO de la mañana, pueden recogerse en el domicilio social de la Comunidad, BENITO GUTIERREZ 1, 1.º, hasta media hora antes de su celebración; debiéndose tener presente que las puertas del Teatro se cerrarán DIEZ minutos antes.



Camioneta arrollada por el tren Varios heridos

Ayer, a las seis de la tarde, regresaba de Las Quintanillas una camioneta que había ido a descargar piedra para la carretera.

En el vehículo, además del conductor, iban cuatro individuos.

Al llegar al paso a nivel, sin guardar el paso del rapidillo, chocó el vehículo con la máquina.

A consecuencia del encontronazo resultaron heridos los cinco ocupantes de la camioneta.

El maquinista se dio en seguida cuenta del accidente y paró el convoy. Recogidos los heridos, se les acondicionó en el furgón del tren y se les trajo a la estación y desde ésta fueron llevados a la Casa de Socorro.

El personal facultativo de guardia procedió a reconocerlos y prestarles la asistencia debida.

José García Fanín, de 24 años, de Las Quintanillas, ayudante de mecánico, presentaba una herida contusa de tres centímetros de extensión en la región parieto-occipital derecha; otra herida de cuatro centímetros en la axilar izquierda; erosiones en el hombro, mano y pierna derecha y magullamiento general de pronóstico menos grave.

Esteban Paul Molero, de 34 años, labrador, del mismo pueblo que el anterior, tenía una herida contusa en la región ciliar derecha y una contusión en la frontal y erosiones en una pierna, calificándose su estado de menos grave.

Narciso Carazo Peña, de 24 años, jornalero, de Peñacoba, una herida contusa en las regiones parietal, temporal y occipital, lado derecho, contusiones en las regiones escapular izquierda y axilar derecha y en otras partes del cuerpo y magullamiento general, de carácter menos grave.

Eleuterio Burgos García, de 25 años, labrador, de Las Quintanillas, presentaba una herida contusa de tres centímetros de extensión en la región ciliar izquierda y otra de las mismas dimensiones en la pierna del mismo lado; contusión con fractura de la cuarta costilla; contusiones y erosiones generalizadas y magullamiento, de pronóstico menos grave, y Luis Sáinz Delgado, de 19 años, tabernero, de Las Quintanillas, contusión con magullamiento en el muslo izquierdo de carácter leve.

Los cuatro primeros fueron llevados después de asistidos al Hospital Provincial.

En la Casa de Socorro se personó el Juzgado de Instrucción para la práctica de diligencias.

La camioneta, que era de la matrícula P-1441, quedó completamente destruida.

La máquina del tren sufrió también averías de consideración en la biela del carro gratorio y estiró del lado derecho y tuvo que quedarse en el depósito de la estación para ser reparada.

Viaje a Roma, desde Burgos, en autocar, para Sem na Santa

Los excursionistas se detendrán el tiempo suficiente para visitar Lourdes, Nîmes, Niza, Génova, Pisa, Florencia, Venecia, Padua, Milán, Montecarlo, Marsella, Montpellier, Toulouse y Bayona.

Estancia en Roma, los días 28, 29, 30, 31 de marzo y el 1 de abril. Se asistirá en el Vaticano a la Canonización de Don Bosco, a las grandes solemnidades religiosas de Semana Santa, al cierre de la Puerta Santa, se visitará las Basílicas, etc.

Precio único en primera clase, 1.250 pesetas

Salida de Burgos, el día 21 de marzo. Regreso, el 12 de abril. Inscripciones y detalles, el redactor de EL CASTELLANO, Sr. Carmona

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

ANUNCIO Necesitando adquirir este Cuerpo 20 toneladas de carbón de cok, 10 de antracita y 10 de leña seca gruesa para el consumo de la cocina de la tropa y lavadero mecánico, se hace saber por el presente anuncio para que los señores que deseen tomar parte en el concurso que se celebrará el día 28 del actual, a las doce horas del mismo, presenten sus instancias debidamente reintegradas, quedando nulas en caso contrario, en el despacho del Sr. Comandante Mayor con media hora de anticipación a la celebración del concurso, ajustándose al pliego de condiciones que está expuesto en las Oficinas del mismo, todos los días laborables hasta la indicada fecha. El Comandante Mayor, Luis de Conde.

CRISTALERIAS COMPLETAS LA COCINA Siempre novedades Modelos especiales para CALES y CAFES VICENTE P. CANALES Bonifaz, 4. BURGOS

Écos de la vida local

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y diez media.

- 1. Notas de sintonía. 2. Bofetón meteorológico. 3. Se radiará la parte musical con letra de la obra de maestro "Vivis y sonemos" en el siguiente orden: a) Preludio. Romanza y escena. b) Continuación escena. c) Romanza. d) Continuación Romanza. e) Canción bohemia primera y segunda parte. f) Escena y Duo. g) Duo. h) Intermedio. i) Concertante y final. j) Continuación concertante y final. k) Don Lucas del Cigarra, Preludio.

Programa para mañana Domingo de 2 a 3 de la tarde.

- 1. Notas de sintonía. 2. Motos y Cristianos (Serrano) marcha mora, por la banda municipal de Madrid. 3. Persiflage (Metallo) sólo de acordeón por Mario Perry. 4. Bei Gornai (Pietro) por el mismo artista. 5. Martierra (Catá y Guerrero) dúo de la guitarra y el acordeón por los señores Foigat y Almodóvar. 6. Idem id. cuarteto por Dorim Pereira. Foigat y Almodóvar. 7. Vaya Cabeza (Manzano y R. de Anta) por la Argentina. 8. Alegría Solera (Ballesteros) por la misma artista. 9. La tisa del tanto (Sanz) escena de ventriloquia por Francisco Sanz. 10. Completista sorda (Sanz), id. id. 11. Catnavai (García Giménez y Aita) largo por el trío argentino Irusta, Fugazot y Demare. 12. La rosa encarnada (Saul-Salinas) tonada por el mismo trío. 13. Tambot y Cascabel, escena de tereceto acto, primera parte. 14. Idem id. id. id. segunda parte. 15. Himno nacional.

Programa para el domingo de nueve y media a diez y media.

- 1. Notas de sintonía. 2. Marina (Arieta) salida de Jorag. 1.ª parte por Miguel Fleta y coro. 3. Idem (id), salida de Jurg. 2.ª parte. 4. Actuará en nuestro estudio el gran artista de la guitarra señor González Rojo que ejecutará las siguientes composiciones: a) Dos preludios (Tárrega. b) Canción de Solveig (Grieg.) c) Granada (Albeniz). 5. Noticias y comentarios taurinos a cargo del inteligente aficionado don Amando Vallejo. (Segunda parte del concierto de guitarra). a) Sueño (Viñas). b) Cádiz (Albeniz). c) Serenata española (Mafats). 6. Himno nacional y cierre.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado 600 millones de pesetas

A partir de 1.º de marzo próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón n.º 37, un dividendo a cuenta de pesetas 788 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, International Banking Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Marsáns, S. A.; S. A. Arnús Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor. Madrid, 16 de Febrero de 1934.—F. Martín de Nicolás, Vicepresidente General.

Las misas que se celebran el lunes 26 a las ocho y media y nueve en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, en la Iglesia de San Gil Abad, serán aplicadas por el alma de LA SEÑORA D.ª Pilar Fariña Cobas que falleció el 26 de febrero de 1933 (Q. E. P. D.) SUS HIJOS Agraderán a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas. Burgos Febrero 1934.

Tren especial fallero a Valencia

Ha regresado de Valencia el Ingeniero Jefe de Tráfico de la Compañía Santander-Mediterráneo organizadora del tren «especial fallero», después de dejar ultimados, en dicha capital, cuantos detalles precisa proyecto tan interesante, en orden a alojamientos, itinerarios, festejos, etc. Reina gran entusiasmo, entre los valencianos, preparando las fiestas típicas falleras de San José, con corridas de toros a base de los diestros Barrera, Ortega, Bienvénida, etc., festivales deportivos; «corregida de joles» que se celebrará en el cauce del Turia, con boda y bautizo a la antigua usanza; 117 fallas inscritas al concurso, a base de asuntos que con más fina ironía, mejor ejecución y de manera más moral, fustigue los vicios y defectos actuales, sirviendo de humorística lección para el futuro; o las que de modo más artístico y con todo el decoro necesario exalte cualquier tradición, costumbre, o hecho glorioso de Valencia.

Por todas las Autoridades y en especial por el Fomento del Turismo Valenciano, se han dado las máximas facilidades para el mayor éxito de esta excursión castellanista, ofreciéndose incondicionalmente a la Comisión organizadora.

Con tales antecedentes se juega que cuantas personas se han interesado por este viaje se inscriban en las oficinas de la Compañía S. M., Benito Gutiérrez, 3, antes del día 1.º del mes próximo, pues la entrega de billetes se hará por riguroso orden de inscripción, lamentando que por retraso en ello, queden sin disfrutar de esta excursión algunas personas, dado el número limitado de plazas como consecuencia de la composición del tren.

En dicha oficina se facilitan datos sobre alojamientos, excursiones, etc., etc. Precio del billete ida y vuelta en clase única, de segunda 47 pesetas.

Un hombre gravemente herido

El vecino de Cañizar de los Ajos, Donato López Pérez, de 34 años, casado, natural de Sanlúcar de Barrameda, vino esta mañana a la capital con un carro tirado por cuatro caballerías, cargado de trigo.

Cuando regresaba a su pueblo y al llegar al kilómetro 10 de la carretera de Burgos a Meigar, se le espantaron las caballerías, sin duda ante la presencia de una apisonadora que estaba en la carretera.

El ganado otizó a la parte izquierda y al pretender sujetarlos, Donato quedó aprisionado entre una de las varas del carro y un árbol, quedando gravemente herido y sin conocimiento.

El personal que trabajaba en la carretera, acudió presuroso en su auxilio y acomodándole en una camioneta se le trasladó a Burgos, ingresando en la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia procedió a reconocer minuciosamente al herido, apreciándose una gran contusión en el hemitorax derecho con probable fractura de homoplato, intensa enfiemsa, luxación de la clavícula derecha, fractura del hueso del mismo lado, herida contusa en la región torácica izquierda y erosiones en la mejilla del mismo lado, calificándose su estado de gravísimo.

En la camioneta de la brigada sanitaria municipal se le condujo al Hospital Provincial.

En vista de la extrema gravedad del herido se avisó a un sacerdote que le administró los últimos Sacramentos. También se personó en la Casa de Socorro el Juzgado de Instrucción para la práctica de diligencias. El carro es propiedad del vecino de Cañizar de los Ajos, Antonio Mariscal. Da la casualidad que el desgraciado herido celebraba hoy su santo.

Notas de Sociedad

ENFERMO.

En el Hospital Militar ha sido operado de apendicitis, con resultados satisfactorios un hijo del coronel del regimiento de Infantería número 30, don Evaristo Sánchez Medina.

Celebraremos el rápido restablecimiento del enfermo.

LICENCIA. El Diario Oficial de Comunicaciones publica la concesión de un mes de licencia para asuntos propios sin sueldo al Jefe de Negociado de Telégrafos con residencia en Curtis (Coruña) don Gerardo Martínez Acitores, autorizándole para disfrutarla en Madrid.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a los señores Martín y Barricóana y a la de García Rebollo.

ESTANCOS

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Agentes activos

Bien relacionados provincia, solicita Compañía de Seguros. Máximas condiciones. Incluir sin buenas referencias. Escribir: J. Lacasa, Aparicio y Ruiz, 18.

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo de doce a una y media la banda del Regimiento número 30. en el Paseo del Espolón.

- 1.ª Lorenzo Garza, pasodoble torero; A. Martín. 2.ª «Balada oriental»; Daudet. 3.ª «La rubia del Far West», fantasía; Rosifio. 4.ª «Cazorla», pasodoble; R. Dorado.

Del infierno de una noche de los se pasa a la gloria de un sueño tranquilo, tomando PASTILLAS CRESCO.

Deseo dos habitaciones o un primer piso, sitio céntrico. Ofertas Lista Correos, Billete 100 pesetas. A. 9.502.057.

Lea Vd. en sección de económicos, anuncios de artículos que ofrece Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos, licores y champagnes del país y extranjeros, que puede interesarle.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 23, 627. Donativo: El Prior de la Cartuja de Miraflores, 100 pesetas. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

UROSOLOVINA, es de efectos sorpresivos en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 23, 1200. Donativos: L. G., 25 pesetas.

En las inmediaciones de la iglesia de San Pedro y San Felices, tuvo la desgracia de caerse esta tarde, a las cuatro la anciana Bárbara Albilos, de 77 años, causándose la fractura del cuello del femur izquierdo.

Después de asistida en la Casa de Socorro, se le trasladó al Hospital de San Juan.

Por la Guardia civil, han sido detenidos los principales autores de la colocación de un aambre a la entrada de la iglesia de Pampliega el martes último, cuando se celebraba una función religiosa, y que más tarde penetraron en la iglesia a frente de un grupo de treinta individuos a los gritos de fuerza de aquí todo el mundo, viéndose obligado el párroco a suspender la función en evitación de mayores males.

Los detenidos por la Benemérita se llaman Félix y Julio Ruiz Herrera, Máximo Simancas Rozas, Marciano Ruiz Rodríguez, Posteriormente de estas detenciones se practicaron otras por orden del Juzgado que instruye diligencias que son las de los individuos José Santamaría, Enrique González Gil, Félix Pérez Bot y Marcelino Bello Ruiz, todos de ideas comunistas.

Han ingresado en la Cárcel de Castrojeriz.

La noche del día 20 del actual, penetraron unos desconocidos en la casa Ayuntamiento del pueblo de Vadocondes, violentando la puerta principal.

De un cajón del Juzgado municipal se llevaron 20,30 pesetas en sellos. No se ha notado falta alguna más.

Se ignora quiénes puedan ser los autores del hecho.

Los guardias de Asalto detuvieron a la una de la madrugada última en el barrio de San Pedro de la Fuente, a cinco vecinos del mismo barrio por promover escándalo e insultarse con los agentes de la autoridad.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

El día 22 del actual se evadió del Hospital de Pradolenguero el asilado Manuel Valgañón García, de 75 años y se dirigió a la fábrica de tejidos, se subió al desván y se arrojó por una de las ventanas a la calle, fracturándose la base del cráneo. Falleció a los pocos momentos.

Restaurant Fornos

- Pablo Iglesias, 36 Teléfono 691 X Platos que servirá mañana Callos a la madrileña. . . 1'00 Cerdoles a la burgalesa . . 1'00 Fritos variados. . . 1'00 Menestre a la francesa . . 1'00 Rifones al jerez . . . 1'00 Bacalao a la vizcaína . . 1'00 Langosta a la mayonesa . . 2'50 Lechazo asado . . . 1'25 Consulten precios para bodas y banquetes

EMPLEADO

se necesita de 50 a 40 años, moralidad absoluta, que haya practicado los negocios y a ser posible que conozca la teneduría de libros. Dirigirse personalmente a la

Panificadora Burgalesa

Eduardo Martínez del Camp, n.º 12, de 6 a 7 de la tarde

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Mañana, segunda dominica de Cuaresma dará principio el coro a las nueve y media, y próximamente a las diez, procesión dominical y misa conventual a canto gregoriano. Predicará acerca del Evangelio de la dominica el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo.

Los señores superintendentes de Co. Femenias recibirán a los señores concejales que tendrán sitios reservados bajo el crucero.

Parroquia de Santiago: Desde mañana todos los domingos a las diez y media, se celebrará una misa rezada para que puedan cumplir con el precepto dominical cuantos militares se deseen y durante dicha misa se tendrá una breve explicación doctrinal.

Ultimo domingo de mes consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

A las siete y media, misa de comunión general.

A las seis de la tarde, santo rosario, Via Crucis, ejercicio mensual, breve plática y cánticos a la Virgen, terminándose con la salva popular.

Han ingresado en la Cárcel de Castrojeriz.

La noche del día 20 del actual, penetraron unos desconocidos en la casa Ayuntamiento del pueblo de Vadocondes, violentando la puerta principal.

De un cajón del Juzgado municipal se llevaron 20,30 pesetas en sellos. No se ha notado falta alguna más.

Se ignora quiénes puedan ser los autores del hecho.

Los guardias de Asalto detuvieron a la una de la madrugada última en el barrio de San Pedro de la Fuente, a cinco vecinos del mismo barrio por promover escándalo e insultarse con los agentes de la autoridad.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

El día 22 del actual se evadió del Hospital de Pradolenguero el asilado Manuel Valgañón García, de 75 años y se dirigió a la fábrica de tejidos, se subió al desván y se arrojó por una de las ventanas a la calle, fracturándose la base del cráneo. Falleció a los pocos momentos.

Restaurant Fornos

- Pablo Iglesias, 36 Teléfono 691 X Platos que servirá mañana Callos a la madrileña. . . 1'00 Cerdoles a la burgalesa . . 1'00 Fritos variados. . . 1'00 Menestre a la francesa . . 1'00 Rifones al jerez . . . 1'00 Bacalao a la vizcaína . . 1'00 Langosta a la mayonesa . . 2'50 Lechazo asado . . . 1'25 Consulten precios para bodas y banquetes

EMPLEADO

se necesita de 50 a 40 años, moralidad absoluta, que haya practicado los negocios y a ser posible que conozca la teneduría de libros. Dirigirse personalmente a la

Panificadora Burgalesa

Eduardo Martínez del Camp, n.º 12, de 6 a 7 de la tarde

Ejercicios espirituales

CATEDRAL.—Ejercicios espirituales Mañana último día de los ejercicios de las Escuelas Dominicales, a las siete, misa de comunión general en la S. I. C.

Por la tarde, a las cinco, con asistencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, se celebrarán los cultos de fin de los ejercicios.

CAPILLA DE MARIA INMACULADA (Servicio Doméstico), Santa Clara, 60. Mañana 25 darán principio los ejercicios espirituales para sirvientas, a las cinco y media de la tarde.

Por la mañana, a las cinco y tres cuartos, misa y meditación. Por la tarde, a las cinco, todos los días. Dirigirá los Santos Ejercicios el R. P. Aurelio Cañada.

Cultos Cuaresmales

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo. Domingo 2.º de Cuaresma. A las seis rezo del rosario y plática doctrinal por el muy ilustre señor don Lorenzo Adad, canónigo lectoral, acerca del «Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo».

Día 26, lunes, a las seis, rosario y plática por el muy ilustre señor don Felipe Abad, sobre «Su vida oculta en Nazaret».

Los siete domingos de San José SANTA AGUEDA.—El ejercicio de los Siete Domingos de San José, continuará haciéndose todos los domingos en la misa de ocho.

SAN COSME.—Todos los domingos se rezará el ejercicio propio del día dura, la misa de ocho y en la misma tendrá lugar la comunión general.

SAN GIL.—Ejercicio de los Siete Domingos de San José en las Misas de 7, 8 y 9 y por la tarde a las seis.

SAN LESMES.—Por la tarde, a las cuatro, rosario y ejercicio de los siete domingos a San José.

Sección de Estadística

DEFUNCIONES Durante las veinticuatro horas últimas se han hecho en el Cementerio Municipal, las siguientes inhumaciones: Josefa Díez Martínez, 75 años, de Estépar, Plaza Mayor, 59. Agueda González Martínez, 60 años, de Peñahorada, Fernán-González 37. Matilde Cañas Palacio, 21 años, de Victoria, Hospital Militar.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Benito Cuesta Crespo Comandante de Infantería retirado Caballero de la O. de San Hermenegildo y otras condecoraciones falleció el día 27 de febrero de 1933 (Q. E. P. D.) Su hermana, sobrinas, sobrinos políticos, primos y demás familiares y testamentarios Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán muy agradecidos. El funeral se celebrará en los pueblos de Ordejón de Abajo y Ordejón de Arriba, donde se dice la misa diaria por el bien de su alma y el de su finada esposa doña Eugenia Corral Rico (q. e. p. d.). Burgos 24 de Febrero de 1934

La Exposición del Santísimo Sacramento en la Capilla de las Religiosas Reparadoras, así como la de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y las misas de siete, nueve y diez y media en esta última, el lunes 26, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de LA SEÑORA D.ª Elisa Casaval y López que falleció el día 26 de Enero de 1934 R. I. P. SUS SOBRINOS Agraderán a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas por lo que les quedarán reconocidos. Burgos 24-II-1934.

Continúa El señor no deficiente por Negri proyecto. El señor bre de la presentados votos con El señor vierte qu rum y ha a volar e te se har El señor una toma proposición de la ba El progra máxima agraria, mínima. Sostien acuerdo de ser a viene e partidos dica y del país bancos El señ vanta lación «blicas sar un Dice econdo Exist bioma Aragón se sos sobrid cursos Preg tos de sido datos ois pa Enu hidrá to re zado lo qu espíri lo q clon hech antie Co ta in limes exig vicio usuy y no mar En dud clon pad R C



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). El señor Bilbao (don Crescenciano) defiende una enmienda del señor Negrín al artículo único del proyecto.

El señor Artaza rechaza, en nombre de la Comisión, la enmienda presentada y es rechazada por 113 votos contra 35.

El presidente de la Cámara advierte que reglamentariamente se ha presentado la petición de quorum y que cuando se proceda a votar el dictamen definitivamente se hará con toda solemnidad.

El señor Alvarez Robles apoya una toma en consideración de una proposición de ley sobre revisión de la base de la reforma agraria.

El proyecto de ley que se presenta no expone el pensamiento maximalista de la minoría popular, agraria, sino de las aspiraciones mínimas.

Sostiene que si todos están de acuerdo en que este problema ha de ser atacado a fondo, lo que conviene es situarlo por sobre los partidos y darle la solución jurídica y social que las realidades del país imponen (Aplausos en los bancos de la CEDA).

El señor Vidal y Guardiola se levanta a desarrollar una interpelección al ministro de Obras Públicas sobre normas para impulsar una política de obras.

Dice que va a tratar del aspecto económico.

Existe el problema del Ebro, problema que se discute no solo en Aragón, sino en toda España, pues se sostiene que esta obra ha absorbido un porcentaje de los recursos públicos exagerado.

Pregunta si no habría otros gastos de este carácter que hubiesen sido más reproductivos, y pide datos al ministro de Obras Públicas para aclarar este asunto.

Enumera algunas de las obras hidráulicas de positivo e inmediato rendimiento que están paralizadas por falta de consignación lo que lleva al convencimiento en espíritu del orador de que en lo que respecta a la Confederación Hidrográfica del Ebro, se ha hecho una inversión de recursos antieconómica.

Considera que la cifra de noventa millones para conservación de líneas y material ferroviario, es exigua. Así resulta que los servicios funcionan mal, pero los usuarios ya se han acostumbrado y no se molestan siquiera en reclamar.

En cuanto a los firme espedidera tragedia, ya que su conservación está prácticamente abandonada.

Respecto al paro, estamos en

fra global que daba el ministro de Hacienda.

El plan de obras de las regiones es imposible trazarlo en el Parlamento.

Elogia la capacidad extraordinaria del ingeniero don Lorenzo Pardo.

En la reconstrucción del campo es donde hay que poner todos los esfuerzos enfocando también, debidamente el problema obrero.

Examina luego el problema ferroviario. Yo no dije que no hubiera para esto una peseta más; lo que dije fue que ni un kilómetro más para construir, porque los ferrocarriles fueron notoriamente superiores al esfuerzo que puede Orealar la Hacienda española.

Al terminar su discurso el señor Prieto la Cámara le aplaude. Rectifica el señor Vidal y Guardiola diciendo que espera que el señor Prieto preste su concurso a la obra que se necesita hacer.

Se suspende el debate. El ministro de Agricultura lee un proyecto de ley.

Se hacen varios ruegos sin interés y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### MADRID

#### Dice el jefe del Gobierno.--El proyecto de haberes del Clero.--Gil Robles espera que haya sorpresas.--Lerroux y las derechas.

**Una proposición de los agrarios para resolver el paro**

Madrid 24.--Los diputados agrarios señores Martínez de Velasco y Sáenz de Miera han presentado una proposición de ley enaminada a resolver el paro obrero en el campo.

Dice así:

«Se distribuirán inmediatamente entre los obreros agrícolas, cabezas de familia, las fincas susceptibles de cultivo pertenecientes al Estado, Provincia o Municipio y las ofrecidas voluntariamente por los propietarios, en caso de que no fuesen suficientes, se expropiarán las de los particulares en cuanto excedan de 200 hectáreas y con arreglo a determinada escala.

Se exceptúan de la expropiación las fincas pertenecientes a mujeres menores o incapacitadas y las que estuvieran constituidas en usufructo.

A cada obrero se le concederán en secano 16 hectáreas para el cultivo de cereales en siembra cada dos años; de cereales en siembra cada año y ocho hectáreas, cuando se siembran plantaciones de viñedos, y una, si fueran tierras con regadío.

Se le anticipará un jornal de cinco pesetas desde que se haga cargo de



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

aplicación de la ley por dos años, pasados los cuales se entiende derogada si por efecto de esta obra se convierten en propietarios anualmente más de diez mil obreros.

Esta ley se aplicará en toda España si bien en caso de ser necesarias las expropiaciones, se limitarán por dos años a Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Salamanca y Albacete.

Suscriben el proyecto todos los diputados de la minoría agraria.

**El señor Lerroux en el Congreso**

Madrid 24.--El señor Lerroux, después de visitar al presidente de la República y poner a su firma varios decretos y proyectos, estuvo en la Cámara, donde celebró una entrevista con los ministros de Trabajo, Marina y Justicia.

Envío a don Cirilo del Río, que se hallaba en una sesión de la Cámara la autorización para la lectura del proyecto de Arrendamientos rústicos.

Los periodistas le interrogaron y dijo que la firma con Su Excelencia había sido extensísima, y que en esta figuraban los dos decretos de Comunicaciones, suprimiendo la Comisión de destinos, y la Comisión de Justicia.

Un periodista le dijo que el señor Cid había anunciado el envío al fiscal del escrito que los elementos del Sindicato pretendieron entregar ayer.

El señor Lerroux repuso que esa actitud era francamente intolerable.

Se le preguntó si había celebrado alguna entrevista de importancia o pensaba celebrarla y respondió que no tenía tal propósito, y que así como ayer tuvo la visita del Nuncio y del presidente de la Generalidad hoy no había sostenido ninguna conferencia importante.

**Gil Robles espera que haya sorpresas**

Madrid 24.--El señor Gil Robles se retiró muy tarde de la Cámara, después de una larga conversación con el ministro de Agricultura.

Los periodistas le interrogaron acerca de sus impresiones para la semana próxima y contestó: --Yo no pienso marcharme de Madrid en todo el día de mañana. El domingo sí pasará en Salamanca, pero el lunes estará otra vez en Madrid en espera de los acontecimientos.

—Espera usted alguno?

—Yo no sé--contestó--lo dice todo el mundo. Lo que sí deben ustedes hacer es prepararse para cualquier sorpresa y no ser la menor la de que el Gobierno comulgara.

**La ley de haberes del Clero**

Madrid 24.--Se reunió la comisión de Justicia, al objeto de buscar una fórmula conciliatoria al proyecto de ley de haberes del clero. No pudo llegarse a dicha fórmula, y se tomó el acuerdo de volver a reunirse el miércoles.

Interrogado el ministro de Justicia, dijo: --Confío que en la próxima reunión se hallará la fórmula. Por lo tanto, hasta dicho día no podrá ponerse a discusión el proyecto.

**No sabe nada**

Madrid 24 (12 m.) El subsecretario de la Gobernación al hablar con los periodistas y preguntarle éstos qué había del conflicto de Comunicaciones y del «Metro», contestó que no sabía nada.

Manifestó que mañana se empezarán a publicar las disposiciones reorganizando el parque móvil de la Dirección de Seguridad.

**Lerroux y las derechas**

Madrid 24 (12 m.)--Un ministro radical ha manifestado que Lerroux no consentirá de ningún modo la formación de un Gobierno en alianza con las derechas. Sin embargo, se asegura que bastantes diputados radicales defenderán en la reunión de la minoría la colaboración con los grupos de derechas.

### EXTRANJERO

**La Guardia civil requerida por Alemania**

Berlin 24 (12 m.)--El Gobierno alemán ha dirigido una comunicación al Gobierno español, solicitando le sea cedida la Guardia civil para que garantice con su presencia el próximo plebiscito del Sarre.

Alemanes y franceses esperan con gran interés el referéndum.


El hecho de que el Gobierno alemán solicite la presencia de la Guardia civil es algo que deberá llenar de justo orgullo a tan benemérito Cuerpo.

Se cree, sin embargo, que el Gobierno español no accederá a los deseos del alemán.

**La ley de haberes del Clero**

Madrid 24.--Se reunió la comisión de Justicia, al objeto de buscar una fórmula conciliatoria al proyecto de ley de haberes del clero. No pudo llegarse a dicha fórmula, y se tomó el acuerdo de volver a reunirse el miércoles.

Interrogado el ministro de Justicia, dijo: --Confío que en la próxima reunión se hallará la fórmula. Por lo tanto, hasta dicho día no podrá ponerse a discusión el proyecto.



**Sello YER**

DOLOR DE CABEZA  
GRIPE  
RESFRIADOS  
DOLORES REUMATICOS  
Y NERVIOSOS  
Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER

Tenga seguridad en sus transportes adquiriendo camión **DODGE** o **FARGO**

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil

**Emeterio Moreno**  
Santa Clara, 15 y 17  
BURGOS

SELO INSTANTANEO  
PRECIO: 0,04 PESETAS

**Caja de Ahorros Municipal de Burgos**

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

**ABONA A LOS IMPONENTES**

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual.  
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id.  
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id.

Saldo de imponentes en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.558'55 pesetas  
en 31 de Diciembre de 1933: 15.352.713'02

**Automóviles y Camiones Ingleses**

**MORRIS**

Concesionario exclusivo para Burgos y Palencia

**JOSÉ BARRIOS**  
Paseo de los Vadillos núm. 16  
Teléfono, 452 - R.  
BURGOS

**A los Sres. Sacerdotes**

He recibido merinos, cachemires, Biarrit, Sebastopol y otros géneros tales de las mejores fábricas.

Bonetas, alzacuellos & Todo de la mejor calidad

**SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ** ESPOLON, 8  
Calle de Vitoria, 10 BURGOS Teléfono, 873

**EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE**

su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL

**PEMOL**

venta exclusiva: GARAGE MODERNO  
Plaza Alonso Martínez, 2. - BURGOS

**LAMPARAS Yrid**  
DE ABSOLUTA GARANTIA  
PADRÓN, Coruña

TALLERES DE CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OFICINA TÉCNICA

**LA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL JOSÉ LÓPEZ**

Construcciones de transformadores - Modificación y reparación de toda clase de maquinaria eléctrica - Montaje de centrales eléctricas, cuadros de distribución, fábricas y talleres - Reparaciones eléctricas de automóviles - Imantación de magnéticos - Carga de baterías, y especialidad en bobinajes de motores, dinamos y transformadores

res - Almacenes de material y maquinaria eléctrica

Calle de Vitoria, 10 BURGOS Teléfono, 873

**El cine de moda TEATRO PRINCIPAL**

HOY SABADO: NOCHE. A las 10 PROGRAMA DOBLE  
BUTACAS: 1'05 ANITEATRO, 30 céntimos

1.º **A petición del Público**  
**Noche de gran ciudad**  
Bonita revista de gran presentación.

2.º **El asno de Buridán**  
Divertida comedia cómica.  
MAÑANA DOMINGO, A las 4'30 A las 7 NOCHE, 10'30  
SENSACIONAL ESTRENO! Un film ERNEST LUBITCH  
**Un ladrón en la alcoba**

Totalmente HABLADA EN ESPAÑOL por MIRIAN HOPKINS, KAY FRANCIS, CHARLES RUGGLES.  
Pronto.... **Luces de Buenos Aires** por CARLOS GARDEL.

**HERNIADOS**

Cúrense como estos señores

Palma, a 1.º de febrero de 1934. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy distinguido Sr. mío: «Completamente curados», gracias a sus «excelentes aparatos», de la doble hernia que ahora me encuentro completamente bien sin tener molestias de nada y le autorizo para que lo publique en los periódicos. Queda de Vd. affmo. s. s. Celedonio García, en Villares de Soria.

HERNIADO: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. Boer será para usted, como lo fué para miles de heridos, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

Briviesca, miércoles 28 Febrero, Fonda Marfín Gómez.  
Soria, jueves 1 Marzo, Hotel Comercio.  
Almazán, viernes 2 Marzo, Fonda del Comercio.  
Aranda de Duero, sábado 3 Marzo, Hotel Ibarra.  
BURGOS, domingo 4 Marzo, HOTEL NORTE Y LONDRES.  
Villarcayo, lunes 5 Marzo, Fonda La Rubia.  
Miranda de Ebro, miércoles 7 Marzo, Hotel Troconiz.  
Vitoria, jueves 8 Marzo, Hotel Frontón.

C. A. BOER, especialista Nezerario de París. Pelayo 38, Barcelona



Edición de esta noche

MADRID

Ante la actitud del Sindicato de Comunicaciones.- "Hay un Estado que funciona dentro y enfrente del Estado español", dice el señor Cid.-Ampliación de la nota oficiosa

El personal de Correos. Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Madrid 24 (4 t).—En las primeras horas de la tarde de hoy, recibió el señor Cid a los periodistas manifestándole que quería hacer constar su complacencia ante la actitud correcta que hasta ahora han observado los funcionarios de su departamento. Añadió que había recibido un telegrama del ex-director general de Telecomunicaciones señor Bredma, que por los términos en que está redactado, lo había enviado al fiscal, para que éste determinara lo que estime conveniente. En cuanto a los incidentes desarrollados en Málaga, ha manifestado que había ordenado que saliera un inspector del Cuerpo de Correos para aquel punto con el fin de que informara de lo ocurrido. Terminó diciendo que los jueces designados para que depuren los actos de anteaño, en el ministerio, continúan su labor depuradora.

En Estado

Madrid 24 (4 t).—El ministro de Estado recibió la visita de los embajadores de Alemania y Portugal.

En Gobernación

Madrid 24 (4 t).—El subsecretario de la Gobernación habló con los periodistas, habiéndoles de las dos órdenes relativas al porque movió de la Dirección general de Seguridad. La primera se refiere a la centralización de servicios y la segunda a la reorganización técnica del parque. Por la primera se dispone que esa centralización se constituya en el ministerio, creando las secciones necesarias para que todos los gastos se realicen con arreglo a las leyes de contabilidad, ordenación de pagos e intervención de la Hacienda. Por la otra se reorganizan los servicios técnicos a cuyo efecto se designará una comisión que en el término de tres meses prepare un informe nacionalizando los servicios. Se le preguntó qué había de la huelga de los empleados de limpieza y vigilancia del Metro, anun-

ciada para mañana y contestó que no tenía noticias. Las noticias que se reciben de provincias acusaban completa tranquilidad.

De Obras públicas

Madrid 24 (4 t).—Una comisión de fuerzas vivas de Talavera de la Reina con los diputados de la provincia de Toledo, visitó al señor Guerra del Río, interesándose la pronta solución de la cuestión relacionada con los riegos del Alberche, con lo que se aliviaría el problema del paro.

Asistió a la visita el director de Obras hidráulicas, que prometió estudiar el asunto con todo cuidado. También habló con el ministro una comisión de Balears, acompañada del gobernador civil que le pidieron la resolución de varios problemas relacionados con las carreteras. Entre las peticiones figura la creación de una Junta administrativa que entienda en todo lo concerniente a las carreteras en aquellas islas.

Nota del ministro de Comunicaciones.- Hay un Estado que funciona dentro y enfrente del Estado español

Madrid 24 (4 t).—A última hora de la tarde de ayer fue facilitada a la Prensa en el ministerio de Comunicaciones la nota anunciada por el ministro. Dice así: «Aunque la opinión pública no necesita grandes aclaraciones en esta cuestión de los servicios de Comunicaciones que toca a diario, y no ha de dejarse desparter fácilmente del juicio que a costa de una ya larga y dolorosa experiencia ha ido formando, este ministerio entiende que es su deber moral salir al paso de algunas manifestaciones tendenciosas y malintencionadas. Al tomar posesión de sus cargos hace dos meses, las autoridades de carácter político del ministerio, se encontraron, de un lado, un cúmulo de quejas—la Prensa, las Cámaras de Comercio, buen número de particulares—en cuanto al estado de los servicios y por otro lado, con que un Sindicato, de vida legal como tal Asociación, en flagrante infracción del artículo 41

del texto constitucional, había absorbido por entero la soberanía del Estado.

Infiltrados en la Comisión de Destinos que como organismo asesor creó la ley de bases de julio de 1932, los elementos del Sindicato repartieron todos los puestos de mando e inspección, con las gratificaciones y atribuciones amagadas al cargo, entre sus afines que previamente se comprometían a obedecer al Comité ejecutivo.

Paralelamente escasa la conquista de toda la red—administradores principales, inspectores e interventores—consiguieron que los cinco altos cargos de la Corporación postal, que la Comisión no propone, pero en los que ha de ser oída recayesen, si no en afiliados, en simpatizantes o, todo lo menos, en personas poco hostiles.

Después nutrió el Sindicato una Comisión de Justicia no determinada en la ley de bases, (y) un Comité de ambulantes que mantiene en viajes constantes en comisión a un equipo, con merma de un negociado organizado en pleno régimen republicano, en el auge de acción sindical. Por absorberlo todo, hasta los Tribunales de exámenes han sido designados por el Estado que funciona dentro y enfrente del Estado español.

Tan anómala situación y más relacionada con las circunstancias críticas en que todo el mundo aconseja al Poder público la policía e intensificación de sus resortes de mando, obligaba al ministerio a un rápido reconocimiento de los servicios y de los servidores. Sin embargo, para no empujar en lo más mínimo el criterio de su objetividad con que los representantes del Gobierno en el ministerio venían a restablecer en esas normas imperativas del Estado y el principio de invertir en la mayor consideración al personal y con el mejor rendimiento al ducado del contribuyente, no sólo no se atacó a fondo la situación, aun siendo insostenible, sino que fue prurito del ministro y del subsecretario no hacer un solo nombramiento de alto personal.

Por haber dimitido voluntariamente el Director de Telecomunicaciones, que se tardó un mes en acceder a su deseo, fue nombrado el actual elegido fuera de la órbita de los grupos políticos o sindicales. Y sigue el mismo director de Correos, el oficial mayor, gerente del Giro, de la Caja de los Servicios Postales. Un cargo se ha provisto por espontánea renuncia de su titular, el inspector general, y se ha nombrado con arreglo a la orden de 15. de diciembre de 1932, al señor Rojas, número uno del escalafón, con más de cuarenta años de servicio y sin nota desfavorable en su expediente personal.

En otro aspecto, el ministro, obrando dentro de las facultades que le confiere la O. M. de 15 de febrero de 1932, ha resuelto nueve recursos ante el formulados frente a las resoluciones de la Dirección general, basadas en la propuesta de la Comisión de Destinos. Seis de acuerdo con ella; tres, en contra, y estos tres pronunciándose por el de mejor hoja de servicios, y en caso de méritos en blanco o iguales, por los de mayor antigüedad, ya que ninguna razón había para que éstos quedasen postergados. Lo que sucede es que no estaban acostumbrados los que ahora protestan a que se estudiaran y resolvieran los recursos de reposición. Las propuestas de la Comisión de

Destinos, integrada por vocales natos y electivos, representantes estos del Sindicato, soñan ser aceptadas y desestimados los recursos por el solo hecho de que no recayera acuerdo dentro de los quince días. De ahí que triunfara casi siempre lo que el Sindicato quisiera. Lo que no puede prevalecer, porque la Comisión de Destinos no puede ser un arma que es grima a su antojo un Sindicato para que los cargos de mando e inspección, recaigan en quienes puedan estar manejados por él, quedando indefensos los Poderes públicos si llegara el momento de adoptar medidas de orden y disciplina.

Ni el ministro ni el subsecretario han nombrado un solo cargo de oficial, de cartero, de subalterno de ordenanza ni de reparador, por lo que no cabe hablar, sin maltrato de la buena fe, de protecciones personalistas ni políticas.

En cuanto a las justas quejas en relación con el estado del material, han sido constante preocupación del ministerio, quien en los dos meses en que viene regentado por su actual titular, ha puesto en circulación, con buen éxito, tres partidas de crédito extraordinario, que están penosamente traseando tiempo, o sea, se crearon 724 carteros y el de 900.000 pesetas para reparaciones urgentes en coches de Correos. No cabiendo tampoco queja alguna frente a la República, que en dos años ha aumentado 20 millones de pesetas para los gastos de servicio de Correos.

El problema de las horas extraordinarias es, efectivamente, necesario afrontar, y el ministerio se ocupa de arbitrar recursos para abonar el total de la partida pendiente, aunque en lo porvenir, como es cosa que vaya afectando a otros ministerios, será preciso articular un sistema mediante una resolución del Gobierno.

En resumen, el ministerio no se había precipitado en abordar este tema. No lo ha abordado aún, sino respecto al Cuerpo técnico de Correos por sus recientes y lamentables actos en las Comisiones de Destinos y de Justicia. A esto se ha respondido con dos decretos firmados en el día de hoy, y una vez abordado el tema, si lo que no crea ni espera, se vea en la imposibilidad de resolver armonicamente el problema, imponiéndose la reflexión y el buen juicio de todos, procederá dispuesto a mantener el principio de autoridad y la soberanía del Estado, sin importarle el mote de «reaccionario», que va a resultar como una ejecución edificante con que distinguir a quienes se deciden a cumplir con su deber.»

El ministro expone los casos por los que protesta el Sindicato

El ministro de Comunicaciones se acercó a los periodistas y como ampliación a la nota, dijo: «Quiero que ustedes tomen nota de mis palabras, que respondan a la acusación que se me hace sobre tres colocadas que yo he realizado en la provisión de destinos. Caso de Valencia: Fue nombrado, a propuesta de la Comisión de Destinos, un Sr. Méndez, con veintitrés años, un mes y cuatro días de servicios sin nota especial de méritos. Resolvió el recurso a favor del recurrente D. Luis Izarbe, que tiene treinta y cuatro años, dos meses y seis días de servicios, con nota favorable en su expediente. Esta es la primera colocada. Caso de Oviedo: Había nombrado la Dirección, a propuesta de la Comisión de Destinos, a un Sr. Alvaréz, con diez y seis años, cuatro meses y doce días de servicios. Estimé el recurso a favor de un Sr. Vega que tenía veintinueve años de servicios. Esta es la segunda colocada. Caso de Murcia: Se nombró a un Sr. Torregrosa, con diez y nueve años de servicio y con pinta leve

en su expediente. Estimé el recurso de un Sr. Carles, resolviéndolo a su favor, pues tenía treinta y dos años de servicios y ninguna falta en su expediente. Estas son, añadió el Sr. Cid, las tres colocadas que yo he realizado según estos señores. Entre otras cosas, alegaban que el de Valencia fue carlista y es de la derecha regional y que el de Oviedo es vitajo y está enfermo. Claro es que a esto último yo no puedo responder sino que se inocó el oportuno expediente de inutilidad. El señor Cid agregó lo siguiente: «El escrito que pretendieron entregar los protestantes en actitud de manifestación, lo he pasado

al fiscal de la República, para estimar sus conceptos injuriosos para el Poder público. Además ordenado que se abra expediente gubernativo para esclarecer los hechos ocurridos ayer, solicitando del ministro de Hacienda que envíe un abogado del Estado que pueda abrir ese expediente. Esta tarde, terminó, he llamado a mi despacho a todos los jefes de Correos y les he expresado que no estoy dispuesto a tolerar ningún concepto que se replique como el de ayer. Si esto no lo evitan, ya les he anunciado que serán los primeros a sufrir las sanciones que estoy dispuesto a imponer.

PROVINCIAS

Escandaloso atraco en Barcelona. Se niegan a hacerse cargo de la correspondencia

Unos pistoleros se apoderan de 20.000 pesetas

Barcelona 24 (4 t).—Ayer tarde a las cinco y media, se cometió un atraco escandaloso en la calle de Lepanto, en un sitio muy transitado y casi ante la presencia de 150 obreros que trabajaban en el edificio de la Compañía de Aguas. Una camioneta de esta Compañía, ocupada por su conductor y dos cobradores se dirigió a la calle de Lepanto con una caja que contenía 20.000 pesetas. Al llegar al citado punto se interpuso el «autotaxi» número 54.204. Los cinco individuos que lo ocupaban descendieron del coche e hicieron unos disparos para amedrentar al chófer y a los cobradores. Rápidamente se apoderaron de la caja que contenía el dinero y la llevaron hasta el «autotaxi», pero como el motor no funcionaba bien, cogieron de nuevo la caja, la trasladaron a la camioneta

y emprendieron en ella la fuga, haciendo continuos disparos. De un tranvía que pasaba por la calle de Mallorca se apearon dos agentes auxiliares, que iniciaron diestramente a los atracadores, con los que sostuvieron un tiroteo. Uno de los citados agentes auxiliares, apellidado Sabater, resultó con dos heridas de arma de fuego; una, sin ostensible salida, en el talón de pie izquierdo, y otra, con orificio de entrada y salida, en el pie derecho. Se niegan a hacerse cargo de la correspondencia. Málaga 24 (4 t).—Pese a la reserva guardada por las autoridades, se ha sabido que ayer no salió la expedición de correspondencia para Madrid, por la negativa de los ambulantes de hacerse cargo de los servicios. Alegaron las malas condiciones del coche.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado. Madrid 24.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: DESTINOS. Artillería.—Comandante don Alfonso Barra Cámer, disponible forzoso en la 6.ª división orgánica, al tercer regimiento pasado. Otro, don Luis Molezun Núñez, ascendido, del 16 regimiento ligero al 11. (forzoso).

Regimiento de Artillería Ligera núm. 11

Se anuncia a concurso el servicio de cantina del expresado Regimiento, para que los que lo deseen puedan presentar sus proposiciones en pliego cerrado antes de las 12 horas del día 26 del corriente mes debiendo tener en cuenta el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de este Cuerpo, cuyas proposiciones se entregarán en el despacho del señor Comandante Mayor. El Comandante Mayor, Luis de Conde.

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabaliones ulcerados, y en toda herida, use. Ciclo-Séptico Liras. Cicatrizante Liras a la Cloromina. No se pega el vendaje. De venta en todas las farmacias.

CORTE DE PARIS. Señoras y señoritas: ¿Desearán aprender pronto el corte y la confección? Visiten la acreditada academia (Sistema Lizarruri) que dirige la profesora Aguilar Castellanos. Por solicitarlo así las alumnas, desde el primero de Enero llevan la labor a sus casas. SE ADMITEN INTERINAS. SANTANDER, 3, 3.º. (Casa Escudero). BURGOS.

HOTEL IMPERIAL. Madrid. Montera, 22. Reformado. Pensión 16 a 24 ptas. Teléfono en las habitaciones. Proprietarios, Arenillas Hnos. y Rodríguez, S. L.

ALMACENISTAS DE VINOS Y VINATERS. Sin hacer alarde de nada los mejores vinos encontraréis en TUDÉLILLA (RIOJA), precios convencionales, servicio rápido habiendo prisa, se ponen tres envases; nada de competencias; estamos solos. Para pedidos e informes, dirigirse a los corredores José Sainz García y Miguel Santos (a) Carreta TUDÉLILLA.

ARTICULOS REGALOS. «LA COCINA». Prensa Española en colaboración con la Editorial «Alfonso» de Barcelona.

El lunes comienza. Regent. la temporada exponiendo sus colecciones de novedades en lana y seda. REGENT. LIBERTAD, 9. Farmacia y Laboratorio L. MORENO ACHIAGA. Avenida de la Isla, 5.

Coliseo Castilla

Mañana domingo tres grandes secciones. A las cuatro y media, moda, siete y cuarto y diez media noche Grandioso ESTRENO LIFA. Yo y la emperatriz. Por la simpatísimas artista LILIAN HARVEY y CHARLES BOYER. Una joya de gracia, elegancia y lujo con una música deliciosa.

OPOSICIONES BANCO ESPAÑA ACADEMIA COMERCIAL SAN JUAN, 41 - BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas. Bacalao Langa superior y Farce legítimo, todos los tamaños, cinco o más fardos precio especial. Ignacio Palacios. Tostadores, carretillas, Consulte, a Urbarrí, Tinte 10, Burgos. Leche de vaca recién ordeñada, a 20 céntimos el cuartillo. San Pablo 7, Planta baja. Champagnes, Viná Oll quot, Codornia, Sidra Galtero, gran existencia. Ignacio Palacios. Motoras, bombas, batidoras, amasadoras. Consulte, a Urbarrí, Tinte 10. Apartado Correos, número 76. Bares, café, establecimientos similares. Latas anchas, navales, almejas, boquerones mejillones, todos tamaños, siempre existencia. Aceituna rellena superior y manzanilla fina suelta. Antes de comprar, nada le cuesta consultarme. Ignacio Palacios. Se venden, 2 títulos de pólizas del Banco de Ahorros y Construcción, ya con derecho a edificar, un título con 85 mensualidades y el otro con 58 pagadas; para informes en la Sastrería Elvira, Pasaje de la Flora, 9. Tepones corcho para frascos, botellas, garrafones, cubas, Lana de corcho. Revendedores, tarifa especial. Ignacio Palacios. Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urbarrí, Tinte 10, apartado correos, 76, Burgos. Huevos frescos, a 1'50 docena. Casa Sancho, San Juan, 27 y San Pablo, 10. Vermouth, Chisano y R-si legítimos, no olvide que para cantidades y contratos anuales, ofrezco precios completamente especiales, que merecen lo estudio. Ignacio Palacios. RIBIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano». Arroz Calasparra, legítimo, de Pego y Matizados, total doce clases. Cantidad, precio especial. Ignacio Palacios. Se venden colmenas en Tornadizo. Informes: Isidro Moral, en el mismo. Cajas de caudales incombustibles y contra el robo G-über, Urbarrí, Tinte 10, Burgos. Aceite refinado, igual clase a la mejor que se recibe en latas, suelto más económico. Aceites corrientes superiores, filtrados exentos de mal gusto. Ignacio Palacios. ¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas impermeables e incombustibles G-über. Para catálogos a Urbarrí, Tinte 10, apartado de Correos núm. 76. Pimentón dulce y picante. Pimite la pura; Canela, calientes garantizadas sacos completos y poco reducido. Ignacio Palacios. Se vende barato, comedor seminuevo en Madrid 51, 2.º. Vinos, finos, generosos y para celebrar, pura garantía, gran existencia. Cofres, licores y asaisados. Cadenas, precio de fábrica, inmenso surtido de principales marcas nacionales y extranjeras. Quina Jerez. Cazalla, ansado, coñac extra, suelto. Consulte precio de marca que interesa, antes de comprar, que encontrará economía en todos. Ignacio Palacios. Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta Imprenta. Cajas murales, sagrados, joyeros, Graber, Catálogos, Urbarrí, calle Tinte 10, Burgos. Vinos blancos, finos y brillantes, clases de gran resultado solicite muestras. Precios económicos. Ignacio Palacios. Cadenas de Comunidad. Se hacen en la Imprenta de este periódico, a 4 pesetas millar.

OCASION. Se vende coche de niño, poco uso en precio módico. Calle de San Juan, 49, 2.º derecha.

Trasposos. Trasposo casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes. Informes: Almacén de coloniales de Venancio, Plaza Libertad.

Arriendos. Se arrienda el local que ocupa el «Bar Gassels». Informes: Vitoria, 21.

Almonedas. Almoneda varios muebles de 12 a 5. San Juan 43, primer derreba.

Varios. Francés da lecciones. Dirigirse: Liana de Afuera 7, tercero.

Urgentemente se necesita casa para industria, preferible aislada. Razón: Bar Miraflores.

Pérdidas. Pérdida dos llaves pequeñas y una mayor sujetas a un llavero. Gratificarán entrega esta Administración.

Pérdidas. En la carretera Burgos Madrid y en los alrededores de Arauda, de un bolsillo contenido objetos de recuerdo y cierta cantidad de dinero. Se gratificará, espléndidamente a quien lo entregue en la Alcaldía de Arauda o en esta Administración.

Colocaciones. Se ofrece señora para hacer limpieza. Informes: Jesusa Pérez, Casillas 17, p.º izquierda.







Dirección del viento: A las 10 de la mañana S A las 10 de la tarde SO	Temperatura: Máxima a la sombra 15,8 Mínima a la sombra 1,8	Pluviómetro: Nieve en milímetros 0,0
---	---	---

## PAGINA AGRO-PECUARIA

### Fines sociales de los Sindicatos

Conviene distinguir en los Sindicatos Agrícolas Católicos el fin social para que fueron constituidos, tales como los préstamos a los socios de los que me ocupé en el artículo anterior, y el fin puramente social que se concede la ley.

La ley concede a los Sindicatos derecho, a ser incluidos en el Censo electoral social para que puedan intervenir en la formación de los Jurados mixtos de la propiedad rústica, en la constitución de las Cámaras Agrícolas y en una serie de instituciones cuya trascendencia social nadie puede poner en duda.

Poco a poco se va dando cuenta el Estado de la benéfica labor realizada por los Sindicatos y les irá concediendo el derecho a intervenir en todas las asociaciones que directa o indirectamente tengan relación con la Agricultura y con el orden social y los Sindicatos pequeños en su principio como el grano de mostaza llegarán a cobijar debajo de la sombra de sus frondosas ramas a todos los labradores desmembrados por el suyo propio formando una sola asociación con un sólo sentir y una sola aspiración.

Por esta razón no deben molestar a los directivos de los Sindicatos cuando se les pide el cumplimiento de determinados requisitos relacionados con esos fines sino que dando ejemplo de disciplina y de organización han de hacerlo dentro del plazo reglamentario para que con sus votos puedan influir decisivamente en las elecciones de esos organismos sociales y orientados en sentido cristiano hagan prevalecer la justicia y la equidad y no se conviertan en banderín político de clase que tenga por norma en sus decisiones la defensa de los suyos con notable perjuicio de los derechos de los que profesan ideología distinta.

En las elecciones de carácter social celebradas hasta la fecha han dado los Sindicatos Agrícolas Católicos pruebas inequívocas de su buena organización así se llevaron todos los papeles en las elecciones para la constitución de la reforma agraria y ahora ha sucedido lo mismo en la elección para los Jurados mixtos de la propiedad rústica de la provincia.

Lo expuesto debe servir de estímulo a los labradores para que formen Sindicatos donde no los haya y den sus nombres a los ya existentes seguros de que sólo por medio de la unión de la clase podrán influir en la actuación de esos organismos llamados a resolver los problemas que han de plantearse en el campo agrícola.

R. ZAZIS.

### La fertilización de las plantas por las hojas

No nos referimos ahora a las funciones de la hoja con respecto al ciclo carbónico, sino más bien a los elementos nutritivos que la planta toma del suelo por medio de sus raíces.

Esta fertilización del vegetal por las raíces es también el motivo por el cual aplicaremos al suelo, en mayores o menores dosis, nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal, para poner así estos elementos a disposición de la planta.

Hasta ahora se consideraba la planta como un único intermediario que podía hacer llegar al cuerpo vegetal aquellas materias nutritivas; pero últimamente se ha comprobado experimentalmente que, al menos para algunas de estas materias su aportación a la planta podía ser efectuada por la hoja.

En el Instituto Agrícola de Munich se han realizado experiencias en este sentido. Se colocaron plantas en tinas de cristal, unas con abonos completos, para servir de testigos, y otras con tierra, en la que faltaba un elemento fertilizante indispensable, como el nitrógeno. Estas últimas fueron sometidas a una pulverización con un líquido que contenía nitrato de amoníaco a razón de 875 miligramos de nitrógeno por litro.

Se ha podido comprobar que todas las plantas sometidas a este tratamiento se desarrollaron perfectamente y dieron en la cosecha mayor cantidad de materia seca. Resulta, pues, posible alimentar a las plantas aplicando sobre sus hojas soluciones compuestas de abonos diluidos; aquéllas obtienen provecho de elementos que les son aportados por este medio.

Las experiencias tuvieron lugar sobre tabaco, mostaza y cebada, y los mejores resultados se obtuvieron primeramente con el fosfato de amoníaco y después con el citrato de potasa.

Las pulverizaciones de sales de cal y de magnesio no dieron ningún resultado.

### Agricultores!

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas, del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más confusa y complicada en España, si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adctrine?

Para tener todos estos y otros beneficios, suscríbete a «EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», revista mensual que se publica en Madrid (Plaza de Oriente 7).

Si no la conoces pide un número de muestra, que se remite gratis.



**El excelente**  
**Nitrato de Cal IG**  
**ESTE AÑO EL MAS BARATO DE TODOS**

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:  
CONSULTORIO AGRONÓMICO  
DE LA  
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2  
D. Emilio Bidegain Prieto,  
Burgos, Concepción, 11

Representante regional:

### PRATICULTURA

Un terreno abandonado a sí mismo se cubre, con mayor o menor rapidez e intensidad según los casos, de una vegetación cuya lozanía y desarrollo dependen de la naturaleza del suelo, de su fertilidad, de la humedad de que disponga, del clima, etc., etc.

Esta producción de hierba es tanto mayor conforme la estación de frecuentes lluvias dura más. Así al Norte de Europa las praderas duermen un muy largo sueño invernal, aunque luego brotan con pujanza en los estíos húmedos. Por el contrario, si marchamos hacia Mediodía, nos encontramos en Argelia con un invierno húmedo suficientemente caluroso para que la hierba no interrumpa su vegetación. Durante dicho período del año, y también en la primavera, el país es una hermosa pradera que el verano deseca.

En el primero de los casos citados, es el frío quien detiene, quien paraliza, el desarrollo de la hierba. En el segundo, la sequía. Los dos factores, humedad y calor, deben ir unidos para que ese alto en la marcha vegetativa de la pradera no se produzca. Y, naturalmente, entre ambos extremos se encuentran situaciones distintas e intermedias. Lugares de invierno suave y de estío húmedo, muy favorables para la vida intensa del prado: Bretaña, Normandía, Italia, Holanda; y otros que por exceso de frío durante el invierno o por la sequía del verano sólo pueden conseguir praderas lozanas en montañas cuya altitud sustraen a las plantas de las influencias desfavorables del clima o en tierras regadas natural o artificialmente. La parte de Europa, que presenta las antes citadas condiciones, es pobre en forrajes, y, como consecuencia, en ganado, si se abandona a sus fuerzas naturales. Pero aquí, la industria y el esfuerzo del hombre corrigiendo a la naturaleza, procurando soslayar sus efectos, lograron prados como los de Lombardía, entre otros, que rivalizan en estío con los de la zona de pastos y los de Marcial, que los aventajan en invierno.

El capital y el trabajo han suplido con labores profundas, con cuidados culturales y riegos, lo que negaba la naturaleza.

Las praderas perennes, llamadas también praderas naturales o prados permanentes, son necesariamente polísticas, esto es, compuestas de especies diferentes de vegetales y alguna vez de gran número de estas especies, viviendo unas junto a otras y formando por el entrecruzamiento de sus raíces y tallos lo que se llama césped, «gazón» en Francia.

En varias regiones españolas, en aquellas donde la praticultura presenta mayor importancia, es corriente, cuando se trata de crear prados, dejar la tierra abandonada, a merced de los agentes atmosféricos, para que nazcan las semillas de hierbas, existentes en ella.

El sistema se reduce a no hacer nada, a dejar las tierras «a campo», como dicen en las provincias gallegas, abusando de las notables condiciones, que tanto aquel país como otras regiones de la zona Norte de España—Santander, las Vascongadas, etc.—reúnen para la producción praterense.

Tales tierras, puestas «a campo» se hierban con mayor o menor intensidad durante el primer año (lo general es que sea muy poco) y el forraje que producen no sólo es escaso, sino de reducido valor para la alimentación del ganado, pues se halla constituido casi siempre por contado número de especies buenas para aquel fin, abundando en cambio las medianas y las malas.

No es económico confiar la creación de un prado a la naturaleza, pues ésta no puede separar las semillas buenas y malas que caen en un suelo. Todas germinan, y eso hace que entre las hier-

bas, casi siempre pocas, útiles para alimentación del ganado se desarrollen condiciones de clima y suelo, circunstancias favorables para su vida, y cuya rusticidad y vigor, la mayoría de las veces, las convierten en especies dominantes de la pradera.

Es, por tanto, el agricultor quien ha de hacer la distinción, la separación, entre buenas y malas hierbas; saber qué especies deben figurar entre las primeras y cuáles dentro del último concepto; y el que debe favorecer el desarrollo de las útiles, de las convenientes, sembrándolas; y evitar en cambio, no sólo el predominio, sino la existencia de las perjudiciales. Esto se logra favoreciendo mediante labores que anteceden a la siembra de la pradera, el nacimiento de las semillas de la flora espontánea para destruir y enterrar lo nacido con nuevas labores, y siempre antes de que maduren sus frutos, persiguiendo a las especies no vivas o no útiles que, a pesar de las precauciones tomadas, aparecen sucesivamente en el prado, y modificando, si preciso fuera, la condición del suelo—con drenajes, si es demasiado húmedo; con abonos, etc.—, para evitar el desarrollo de plantas dañinas y cambiar favorablemente la calidad de la hierba.

La importancia que tiene para un país contar con buenos y adecuados forrajes no es necesario enunciarlo. Las carnes, así como la leche, la harinica, etc., que el consumo demanda en cantidades progresivamente crecientes como consecuencia obligada del mayor número de necesidades que trae consigo el progreso de los pueblos y como corolario también del aumento de población, hacen que la cría de toda clase de ganados tenga cada día mayor interés y que ésta no deba limitarse a producir un mayor número de cabezas, sino de individuos más precoces, más económicos, de mejor calidad, criados y alimentados con fundamentos más científicos que hasta el presente.

La agricultura moderna ha de orientarse en el sentido de obtener en cada zona productos con los que el labrador pueda formar raciones que atiendan a la alimentación adecuada de los animales; entendiéndose por adecuada la ración donde los elementos nitrogenados (granos) no tengan una exagerada preponderancia sobre el resto, sino que se hallen, respecto a los hidratos de carbono, (raíces, forrajes, etc.), en una cierta proporción según la clase de ganado, edad, función que desempeña, etc., sin cuyo cuidado es imposible conseguir del animal el desarrollo y rendimiento económico que deben perseguirse en explotaciones de esa índole.

La alimentación de los animales, sobre todo de los rumiantes, en la zona Norte de España es deficitarísima. Son muy numerosos los casos en que el ganado vacuno se nutre a base de harinas y pajas de cereales. Claro que algunos les procuran también leguminosas (algarrobas, yeros) y la paja de estas especies: pero siempre dominan las materias nitrogenadas, y ello debe evitarse, sustituyendo una buena parte de las harinas por henos, forrajes y plantas raíces, remolachas, nabos forrajeros, etc.)

Es, por tanto, obligado que nuestro agricultor se oriente en el sentido de conseguir forrajes—que pueden ser constituidos en verde o en seco—dentro de sus alternativas de secano, y de extender y mejorar las praderas, consiguiendo en ellas cantidad y calidad de hierba que, aprovechada directamente, a paja, o guadañada y hecha heno, atienda—con la gran ventaja de necesitarse para esta clase de exportaciones muy reducida mano de obra—al fomento y mejora de la ganadería española.

Antonio García Romero.

### Pasteurización de la leche en el hogar

La leche embotellada, o en otros recipientes, puede pasteurizarse en el hogar en la forma siguiente: Colóquense las botellas en un canasto de alambre, póngase éste en un bañe lleno de agua hasta hasta el nivel que la leche ocupa en las botellas, en una de las cuales se colocará un termómetro. Calentese el bañe de agua hasta que la temperatura en el termómetro ascienda a 145 grados F. (63°C). Sáquense del bañe las botellas, transfírase el termómetro de la leche a agua y échese agua fría en el bañe, hasta que la temperatura de aquella se aproxime a los 145 grados F. (63°C).

Póngase otra vez en el agua las botellas, cúbrasejas con una tela y déjesejas allí por espacio de 30 minutos.

Después, enfríesejas lo más posible con agua fría y guárdesejas en una refrigeradora hasta que se utilice en la leche.

Si se deja que se caliente mucho más de los 145 grados F., la leche quizá pierda una parte de su sabor, adquiriendo un cierto gusto a quemada.

La leche, por el hecho de que haya sido pasteurizada, no debe considerarse como absolutamente inocua. Si bien la pasteurización ofrece más seguridad que la que no lo ha sido, no puede afirmarse que la pasteurizada haya destruido en ella todas las bacterias patógenas.

### El valor a imenticio de la carne de cerdo

Ya está demostrado que la carne es alimento de primer orden. El hombre fuerte debe su fortaleza principalmente a la carne que consume, el pueblo progresista debe sobre todo a ella el potencial de energías, el impulso, la inteligencia que lo destaca.

Entre todas las carnes, la del vacuno, ovino, ave, etc., la de cerdo, es una de las más completas, suministrando calorías y componentes indispensables para la subsistencia humana.

Provee de 44 a 50 gramos de proteína, digerible por kilo. El término medio de proteína que cada persona necesita diariamente es de 60 a 125 gramos. De 1 y medio a 2 por 100 de componentes minerales, tales como hierro, fósforo, sodio, cloro y calcio. La carne porcina, especialmente el jamón, contiene una gran proporción de vitaminas B, y además en general, una relativa abundancia de dos de las vitaminas conocidas.

La ciencia médica aconseja actualmente, para las personas débiles y en especial para el tratamiento de la anemia, el consumo de carne porcina.

### Carbones «SAN RAFAEL» P. ORTA GARCIA

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo  
Santa Agueda, 42. — Tel. 361  
BURGOS

### NITRATO DE CHILE

sensacional  
baja de precios



consulte a su proveedor habitual

### VINO BLANCO

Para ostras, pescados, mariscos  
¡EL MEJOR!

### Diamante



**Lloyd Norte Alemán**

Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO

(Salidas de Santander)

Para Habana, Veracruz y Tampico

Motonave «ORINOCO» . . . . . 23 de Marzo.  
Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . . 23 de Abril.  
Motonave «ORINOCO» . . . . . 21 de Mayo.  
Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . . 22 de Junio.

Para informes dirigirse a sus Agentes  
**HOPPE Y COMPAÑIA** Apartado, 27. Tel., 13-02  
SANTANDER  
Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24. Burgos

**EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON**

SUS SIEMBRAS  
SUS PLANTACIONES  
COBERTERA

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO  
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON  
MADRID VALENCIA  
ARLABAN, 7 PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

### Los mercados

#### Burgos 24

#### MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 85 y 84 reales fanega.  
Cebada, a 44 y 45  
Avena, a 69 y 71.  
Avena, a 52 y 55.  
Tilos, a 61.  
Algarrobas a 62  
Abundante entrada en plenosos.

#### MERCADO DE ABASTOS

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes:

Queso duro, a 4'00 y 4'50 pias. kilo.  
Idem blando, a 1'75  
Huevos, a 2'00 y 2'25 docena.  
Pollos, de 10 a 12 par.  
Gallinas, de 8 a 11 pesetas par.  
Pichones, a 5'50 par  
Cuallos, a 7'00 uno.  
Conejos, a 6'00 uno.  
Patina encarnada, a 2'90 pesetas arroba.  
Id. blanca, a 2'50.  
Id. amarilla, a 2'60

#### PESCADOS

Merluza, a 5'00 pesetas kilo.  
Pescadilla, a 5'00.  
Platusas, a 5'00.  
Besugos, a 2'50.  
Percebes, a 0'00.  
Lubinas, a 6'00.  
Langostas, a 10'00.  
Mero, a 5'50.  
Quisquilas, a 0'00.  
Cigalas, a 0'00  
Langostinos, a 0'00.  
Congrio, a 5'00.  
Abadejo, a 5'00.  
Zapateros, a 0'50.  
Sardinas, a 1'00.  
Almejas, a 1'50.  
Calamares, a 5'00.  
Angulas, 0'00  
Anchoa a 1'00.  
Chicharro, a 0'00.  
Bonito, a 0'00

#### MERCADO DE GANADO

Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo  
Carneros, a 1'40 kilo  
Terneiras, de a 2'00.  
Ovejas, a 1'25.  
Corderos macacos, a 1'40  
Lechazo, a 1'55.  
Corderas, a 1'50.

#### De la provincia

#### SALAS DE LOS INFANTES

22-11-934

Entrada de todo grano 585 fanegas.  
Trigo, mocho a 84 reales.  
Idem rojo, a 85.  
Centeno a 57.  
Cebada, a 47.  
Avena, a 55.  
Yeros, a 65 y 70  
Alubias, a 17 el celemn.  
Patatas, a 8 y 9 reales arroba.  
Cerdos, al destete, de 40 a 60 pesetas uno.

#### ¡Labradores!

#### ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estén opean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos.  
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).